



PROCESO DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

DIR-SIG

Versión: 02

Serie:100-20.2

RESOLUCIÓN 489 DE 2018

"Por la cual se incluye un Rubro Presupuestal a la Caja Menor adscrita a la Oficina Asesora de Sistemas mediante la Resolución 008 del 9 de Enero de 2018 en el Artículo Segundo"

Página
1 de 2

EL DIRECTOR DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

1. Que el Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, mediante el Acuerdo No.013-2017, aprobó el PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS D37889140E LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, que forma parte del PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA DE 2018.
2. Que mediante Resolución No. 044 del 2016, se modificó la Resolución No. 096 de febrero 23 de 2007, que reglamenta el manejo de Fondos por el sistema de Caja Menor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
3. Que mediante la Resolución No. 001 del 02 de Enero de 2012, de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, se reglamenta la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores.
4. Que Mediante Resolución 008 del 09 de Enero de 2018, se aprobó la creación de Cajas Menores para la vigencia 2018.
5. Que el Fondo de caja menor debe ser constituido mediante resolución del Director General indicando la cuantía, rubro presupuestal, nombre, identificación y cargo del funcionario designado para su manejo.
6. Que mediante la Resolución 008 de 2018, en el Artículo Segundo, se creó el Fondo renovable de Caja Menor de la Oficina Asesora de Sistemas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal de 2.018, por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$1.800.000), la cual se ejecutará en los siguientes rubros presupuestales:

CÓDIGO PRESUP.	RUBRO	CUANTÍA PRESUPUESTAL ASIGNADA
03510601	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1.800.000
TOTAL		\$1.800.000

7. Que mediante memorando interno 152-18 del 31 de octubre de 2018, se solicita, por parte del director general, incluir el rubro presupuestal 03510701 MANTENIMIENTO GENERAL a la Caja Menor adscrita a la Oficina Asesora de Sistemas y distribuir la partida asignada así:

CÓDIGO PRESUP.	RUBRO	CUANTÍA PRESUPUESTAL ASIGNADA
03510601	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$900.000
03510701	MANTENIMIENTO GENERAL	\$900.000
TOTAL		\$1.800.000

8. Que teniendo en cuenta lo anterior,

